

Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL **CONSEJO** DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO N°3 SUR-ESTE, CELEBRADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.

En la Sala de Reuniones de la Concejalía de Deportes, (C/Libertad 34 posterior 1º), siendo las **diecinueve horas y treinta minutos** del día **ocho de noviembre de dos mil veintitrés**, previa citación, se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidenta: Dª. ÁNGELES GARCÍA GONZÁLEZ

Vicepresidente: D. ÁNGEL ÁLVAREZ DE LA PUENTE

Secretaria: Dª AMAYA CASTAÑEDA UNZUETA, Secretaria por Delegación.

Coordinador del Distrito: D. JUAN JOSÉ SOLIS GÓMEZ

Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos, según acuerdo del Pleno de 06 de julio de 2023:

Por el Grupo Popular:

D. RAÚL GALLEGOS PARRONDO

Por el Grupo Socialista:

Dª. MARÍA DOLORES TRIVIÑO MOYA

D. JOSÉ CARLOS AGUAYO PEINADO - Pendiente de formalizar su condición de vocal.

Por el Grupo Más Madrid:

...

Por el Grupo Vox:

...

Por el grupo Mixto:

D. FAWAZ FAIDI MASRI

- Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

Dª. MARÍA DEL PILAR HIGUERO MARTÍN (A.VV. Cefera)

D. ÁNGEL RUÍZ RUBIO (A.VV. Cefera)

Dª. SABINA MUÑOZ CHAVEZ (A.VV. La Loma) - Pendiente de formalizar su condición de vocal.

D. JOSÉ LUIS PILAS ZARZA (A.VV. Pinar de Móstoles)
D. RAMÓN SÁNCHEZ EXPÓSITO (A.VV. Pinar de Móstoles)
Dª. MARÍA ROSA CORMENZANA TORRES (A.VV. Prado Sto. Domingo)
D. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ DEL HOYO (A.VV. Prado Sto. Domingo)
Dª. MARÍA JOSÉFA DOBLADO HELGUERAS (A.VV. Prado Sto. Domingo)
Dª. MARÍA PILAR SOLAS EGEA (A.VV. Villafontana II)
D. SERGIO CONDE ROJO (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur)

- Excusaron su asistencia:

D. IGNACION GONZÁLEZ ARAUJO (Grupo Popular)
D. DOMINGO JUSTO PÉREZ (Grupo Popular)
D. EUGENIO MANCHA SÁNCHEZ DE LEÓN (Grupo Vox) - Pendiente de formalizar su condición de vocal)
D. VICENTE FERRER CARMONA (A.VV. Cefera)
Dª. TERESA MORENO OL莫斯 (A.VV. La Loma) - Pendiente de formalizar su condición de vocal)
D. ANGELO CONTE (A.VV. Pinar de Móstoles)
Dª. ANA BELÉN DE MARCOS ESPINOSA (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur).

Abierto el acto por la **Sra. Presidenta** al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición Final Cuarta y al acuerdo plenario 5/104, adoptado en la sesión de 06 de julio de 2023, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2023.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para manifestar que el acta se ha enviado a todos los miembros del Pleno de Distrito, solicitando a los presentes si existe alguna intervención al respecto.

No existiendo más intervenciones, la **Sra. Presidenta** somete a votación el acta de la sesión de fecha **03 de octubre de 2023**, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 14 votos



Ayuntamiento de Móstoles

A la vista del resultado de la votación¹, queda **Aprobado por Unanimidad** de los presentes el acta de la sesión de fecha **03 de octubre de 2023**.

2.- TOMA DE POSESION DE LOS VOCALES NO PRESENTES EN EL CONSEJO CONSTITUTIVO

Una vez comprobada la identidad de los vocales asistentes, representantes de los Grupos Políticos y Asociaciones de Vecinos, no presentes en el Consejo constitutivo y aportada la declaración de no estar incursos en causa de incompatibilidad, por la Sra. Secretaria se procede a llamar individualmente a D. José Carlos Aguayo Peinado y Dª. Sabina Muñoz Chávez, los cuales realizan el juramento o promesa, según las disposiciones legales, pasando a tomar posesión de su cargo como vocales del Consejo de Distrito 3, Sur-Este².

La **Sra. Presidenta** les da la bienvenida.

3.- DACIÓN DE CUENTA DE LA UNIDAD DE MEDIACIÓN DEL DISTRITO 3 DE POLICÍA MUNICIPAL

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para dar la bienvenida a los ponentes de la Dación de Cuenta de Policía de Barrio, el **Oficial, D. Emilio González Parada** y el **Subinspector, D. Luis Miguel Pascual**, agradeciéndole su presencia.

Toma la palabra **D. Emilio González Parada**, para después de presentarse, pasar a informar acerca de los siguientes puntos:

Cuestión de orden³.

1. FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE Entre el pasado 11 a 16 del pasado mes de septiembre se celebraron las Fiestas Patronales de la ciudad con una asistencia, según fuentes del ayuntamiento, de más de 130.000 personas, muchas de ellas de fuera de Móstoles, en las que han tenido lugar conciertos, fuegos artificiales, actos religiosos, atracciones, eventos de peñas y asociaciones, desayunos populares, encierros, etc. Más de 8.000 vecinos asistieron a los desayunos populares en la Plaza de España. En los eventos taurinos, participaron más de 16.200 personas Los

¹ Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

² Se hace constar que una vez tomada posesión son 16 los miembros del Consejo de pleno derecho.

³ En este momento de la sesión se incorpora D. Vicente Ferrer Carmona (A.VV. Cefera), siendo 17 los miembros con derecho a voto.

actos litúrgicos celebrados en honor a Nuestra Señora de los Santos y San Simón de Rojas, entre los que destaca la procesión de la Patrona y la misa solemne, congregaron a cerca de 12.500 personas. Por último, el recinto ferial de atracciones, abierto del viernes 8 al domingo 17, fue visitado por una media de 2.500 personas diarias. Hay que destacar que, desde el punto de vista de la seguridad, los 150 eventos celebrados se han desarrollado con total normalidad y no ha habido incidentes reseñables. Como novedad, además de las cámaras de video vigilancia instaladas en el Parque Finca Liana, se han instalado cámaras en el Recinto Ferial, controlados y monitorizados de forma remota y puestos a disposición del Cuerpo de Policía Competente

2. PLAN DE PISCINAS Durante los meses estivales y hasta el pasado 3 de septiembre se ha llevado a cabo el Plan de Seguridad de las piscinas municipales en el que no ha habido que destacar graves incidencias. En colaboración con los operarios que prestan servicio en las instalaciones, se destina una patrulla tanto en los turnos de mañana como de tarde a vigilar cualquier tipo de infracción y conducta antisocial, especialmente en aquellos momentos en los que, por la experiencia de años anteriores, se ha detectado que hay mayor riesgo llegando, en último extremo, a expulsar de las piscina a quienes perturben de forma relevante la convivencia que afecte de manera grave, directa e inmediata al uso de las instalaciones. Con todo ello, se trata de prevenir el consumo y menudeo de sustancias nocivas, los robos y hurtos, las peleas y actos vandálicos y cualquier otro tipo de conducta incívica que afecte a la normal convivencia de todos los usuarios.
3. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR (PISEE) El pasado 7 de septiembre, coincidiendo con el inicio del curso escolar se pone en marcha un año más el PISEE, enfocado a garantizar la convivencia en los Centros Escolares, conociendo y analizando las posibles problemáticas que pueden surgir y, a la vez, dar respuesta a los conflictos que sean detectados, mediante servicios específicos de Policía Municipal. A su puesta en práctica se destinan 5 Unidades Integrales de Distrito, una por cada zona escolar, tanto en el turno de mañana como en el de tarde; la Unidad Contra la Violencia de Género y Protección Social que imparte charlas informativas sobre temas de interés a los menores, como es el acoso escolar, fenómeno asociativo de las bandas juveniles, acceso a drogas, etc. y atiende los casos de violencia escolar en los centros, absentismo, reyertas, etc.



Ayuntamiento de Móstoles

4. PLAN PREVENTIVO DEL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN VÍA PÚBLICA Y POR MENORES EN LOCALES DE OCIO Y ESTABLECIMIENTOS (PIBA) Desde la Policía Municipal se crea el presente Plan preventivo para reducir el consumo de alcohol y otras sustancias nocivas en parques públicos y entornos de locales de ocio y se inspeccionarán locales para prevenir la venta y consumo de alcohol por los menores.
5. ÁREA DE SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS
 - 5.1. UNIDAD ESPECIAL DE TRÁFICO (U.E.T.) La Unidad Especial de Tráfico ha realizado las siguientes campañas durante los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio 2023:

Con carácter de GENÉRICAS: son aquellas Campañas que inciden en aquellos aspectos generales de la Seguridad Vial en los que se ha considerado necesario un control habitual para garantizar una utilización correcta y adecuada de la vía pública, así como la movilidad y la rotación de los estacionamientos, entre las que destacan:

- Control de VELOCIDAD en distintas vías de la localidad.
- Control circulación vehículos escuela de conductores (AUTOESCUELAS).
- Campaña de ASFALTADO y bacheo: ordenación y regulación del tráfico.
- Primeros informes sobre DENUNCIAS VECINALES relacionadas con el tráfico.
- Colaboración con otras Concejalías en la confección de planos e informes técnicos de mejora durante la campaña de señalización horizontal (modificación de estacionamientos, cambios de sentido en viales, etc.).
- Colaboración en la vigilancia y retirada de VEHÍCULOS ABANDONADOS.
- Confección y realización del dispositivo relacionado con la celebración de la MILLA URBANA de Móstoles, la carrera Contra el Cáncer y la MARCHA SOLIDARIA POR LA ESPONDILO ARTRITIS.

Con carácter ESPECÍFICO: son aquellas que se realizan dentro del marco de colaboración con la DGT o de acuerdo con el cronograma de trabajo de la Unidad Operativa de Tráfico y que inciden en aspectos concretos de la Seguridad Vial en los que se considera necesario profundizar respecto a la labor diaria de la Unidad. Son las siguientes:

- Campaña DGT CONDICIONES DEL VEHÍCULO (realizada en junio y septiembre)
- Campaña control MOTOCICLETAS Y VMP
- Operativo especial de tráfico y transporte el DÍA DE

TODOS LOS SANTOS en ambos cementerios

5.2. UNIDAD CONTRA EL MALTRATO ANIMAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE En relación a las actuaciones realizadas por la Unidad Contra el Maltrato Animal y Protección del Medio Ambiente (U.C.M.A.P.M.A.) se han realizado las que se reseñan a continuación:

- Campaña especial de control y vigilancia de la RECOGIDA DE EXCREMENTOS CANINOS, denunciando aquellas infracciones que han sido detectadas.
- Realización de inspecciones en diferentes TALLERES del municipio.
- Controles de VERTIDOS indebidos.
- Recuperación de ANIMALES ABANDONADOS.
- Vigilancias varias con DRONES (especialmente dirigidas a la protección medio ambiental y seguridad ciudadana).

5.3. UNIDAD CANINA La Unidad Canina mantiene su calendario habitual de exhibiciones a escolares de acuerdo con la programación. En el plano operativo se ha trabajado intensamente para el apoyo al resto de Unidades. Especial relevancia en actuaciones durante la celebración de las fiestas de septiembre en la detección y denuncia de posesiones o usos ilícitos de sustancias estupefacientes.

5.4. UNIDAD DE POLICÍA JUDICIAL Por parte de la Unidad de Policía Judicial e Investigación de Accidentes se han realizado las funciones propias de la Unidad en materia de investigación de los siniestros viales. Además, se ha seguido con la campaña permanente de control sobre influencia de bebidas alcohólicas y drogas tóxicas en la conducción.

5.5. UNIDAD CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL La Unidad Contra la Violencia de Género y Protección Social ha realizado el seguimiento de todas las víctimas de Violencia de Género, así como la protección de las asignadas de acuerdo con el Protocolo de colaboración entre FFCCSS.

Una vez finalizada la comparecencia por parte de Policía, la **Sra. Presidenta** establece un turno de **ruegos y preguntas** entre los vocales.

Toma la palabra **Dª. María Pilar Solas Egea** (A.VV. Villafontana II) para preguntar acerca de la situación del Parque Canarias, contestando el Oficial, que se ha abierto un servicio de Vigilancia.

Así mismo pregunta por una problemática con perros dentro de la finca, a lo que el Subinspector informa que al estar dentro de una propiedad privada es un trámite Civil por lo que el administrador de la comunidad debe proceder.



Ayuntamiento de Móstoles

Toma la palabra **D. José Luis Pilas Zarza** (A.VV. Pinar de Móstoles) para realizar una consulta sobre los dueños de los perros deben proceder con ellos.

Toma la palabra **Dª. María Dolores Triviño Moya** (Grupo Municipal Socialista) para consultar acerca de cuantos casos de violencia sexual se han cometido durante las festividades de septiembre, a lo que el oficial contesta que no hay registrado ningún caso.

Toma la palabra **D. Vicente Ferrer Carmona** (A.VV. Cefera) para informar que en la calle Veracruz 16-18 posterior se reúnen personas para consumir alcohol y solicitan vigilancia. El oficial requiere que cuando se produzca el suceso lo pongan en conocimiento de Jefatura.

No habiendo más intervenciones se retiran los ponentes de la Dación de cuentas, agradeciendo la Sra. Presidenta su asistencia.

4.- PROPUESTA DE ACUERDO, DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CONSTELACIONES, DE CREAR PASOS DE CEBRA EN LA CALLE PERSEO, SOBRE TODO A LA ALTURA DEL GIMNASIO ENJOY Y OTRAS ZONAS DIVERSAS DE LA MISMA CALLE, SEGÚN VALORE POLICÍA LOCAL.

Tras la lectura literal de la propuesta por la **Sra. Secretaria**, se somete el asunto a debate:

Toma la palabra **D. Sergio Conde Rojo** (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur), para exponer el sentido de la propuesta presentada.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para indicar que dicha propuesta fue presentada por el Grupo municipal Ciudadanos y aprobada en sesión del Pleno de Distrito 3 Sur-Este, celebrada con carácter ordinario el día 07 de septiembre de 2022, teniendo contestación por parte de Policía Local que "En relación al escrito de fecha 21 de septiembre de 2022, con registro de entrada en esta Policía con nº 5636, presentado por parte de Dña. Nancy Méndez Argañaraz, Coordinadora de la Junta de Distrito 3 Sur-Este, solicitando la creación de pasos de peatones en la C/Perseo, a la altura del Gimnasio Enjoy y otras zonas diversas de la misma calle, ponemos en su conocimiento que se ha emitido informe por parte de la Unidad Especial de Tráfico informando que, el PAU 4 está diseñado como plataforma única de uso mixto, con señalización S-28 "zona residencial" en sus calles, teniendo prioridad el tránsito peatonal, por lo que desde Policía Municipal estimamos q no es compatible la señalización S-28 y la señalización de pasos de peatones..."

No existiendo más intervenciones, la **Sra. Presidenta** somete a votación la proposición, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: 5 votos
- Votos en contra: no se producen
- Votos a favor: 12 votos

A la vista del resultado de la votación⁴, queda **aprobado** por **Mayoría** de los miembros presentes el siguiente **acuerdo**:

"Con fecha 17 de octubre de 2023, recibido por el Registro General del Ayuntamiento de Móstoles con entrega 54757, ha sido presentado documento dirigido a la Presidenta de la Junta de Distrito 3 SUR-ESTE por D. Sergio Conde Rojo (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur), donde expone:

El barrio Móstoles Sur, pese a ser un barrio nuevo, tiene muchas carencias en materia de movilidad y tránsito circulatorio de vehículos.

El desarrollo urbanístico no ha sido planificado para los peatones, en muchas calles del barrio no existen pasos de peatones, siendo un problema a la hora de cruzar las calles, sobre todo en alguna de mayor densidad de tráfico, a diversas horas del día."

Por ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 161.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.04.05), se aprueba el siguiente **acuerdo**, para su elevación al Pleno:

Primero. - Crear pasos de cebra en la Calle Perseo, sobre todo a la altura del Gimnasio Enjoy, y otras zonas diversas de la misma calle, según valore Policía Local.

5.- PROPUESTA DE ACUERDO, DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CONSTELACIONES, SOBRE LA SOLICITUD DE COMPARTECIA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Tras la lectura literal de la propuesta por la **Sra. Secretaria**, se somete el asunto a debate:

Toma la palabra **D. Sergio Conde Rojo** (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur) para exponer el sentido de la propuesta presentada.

No existiendo más intervenciones, la **Sra. Presidenta** somete a votación⁵ la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: No se producen

⁴ Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

⁵ Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.



Ayuntamiento de Móstoles

- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 17 votos

A la vista del resultado de la votación, queda **aprobado por unanimidad** de los miembros presentes el siguiente acuerdo:

"Con fecha 17 de octubre de 2023, recibido por el Registro General del Ayuntamiento de Móstoles con entrega 54758, ha sido presentado documento dirigido a la Presidenta de la Junta de Distrito 3 SUR-ESTE por D. Sergio Conde Rojo (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur), donde expone:

Con motivo del nuevo Gobierno del Ayuntamiento de Móstoles, y para que se nos exponga a los vocales vecinos del distrito, si se está llevando a cabo una nueva redacción del Reglamento de Participación Ciudadana, y si se han iniciado los trámites y saber si en el año 2024 habrá Presupuestos Participativos."

El Reglamento Orgánico Municipal, en su artículo 159, confiere a los Consejos de Distrito la competencia de informar, proponer, consultar, seguir y controlar la actividad municipal en el Distrito.

Por ello al amparo de lo dispuesto en el artículo 161.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.04.05), se adopta el siguiente **acuerdo**, para su elevación al Pleno.

Primero. - comparezca en el próximo Consejo de Distrito el señor Concejal Delegado de Participación Ciudadana.

6.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA PRESIDENTA DE MODIFICACION DE FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO DEL 3 DE ENERO DE 2024 A 10 DE ENERO DE 2024.

Tras la lectura literal de la propuesta por la **Sra. Secretaria**, se somete el asunto a debate:

No existiendo intervenciones, la **Sra. Presidenta** somete a votación⁶ la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: No se producen
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 17 votos

⁶ Consta en el expediente de la sesión hoja de votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

A la vista del resultado de la votación, queda **aprobado por Unanimidad** de los miembros presentes el siguiente acuerdo:

“Debido a que, según acuerdo plenario de fecha 06 de Julio de 2023 del régimen de sesiones de los órganos de las Juntas de Distrito, calendario de constitución y procedimiento de sustitución de vocales, en su apartado primero Régimen de sesiones ordinarias, se prevé la celebración del próximo Consejo de la Junta de Distrito Sur Este el día **3 de enero de 2024**, fecha que coincide con festividades de Año Nuevo, atendiendo al apartado segundo de Modificación de las fechas u horas de celebración de las sesiones ordinarias, que establece que las fechas indicadas en el calendario podrán ser modificadas por acuerdo de la mayoría del órgano respectivo (Consejo o Pleno), con la antelación suficiente, por coincidencia con día inhábil u otra circunstancia excepcional, se propone al Consejo de Distrito la adopción del siguiente acuerdo:

Primero. - Modificar la fecha de celebración de la sesión del Consejo de la Junta de Distrito 3 Sur-Este del día **3 de enero de 2024** al **10 de enero de 2024**.“

Se **adoptó** por el Consejo el siguiente acuerdo:

Primero. - Modificar la fecha de celebración de la sesión del Consejo de la Junta de Distrito 3 Sur-Este del día **3 de enero de 2024** al **10 de enero de 2024**.

Segundo. - Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente.

7.- PROPUESTA DE ACUERDO, DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS PRADO SANTO DOMINGO, DE INFORMACIÓN Y SOLUCIONES AL RESPECTO.

Tras la lectura literal de la propuesta por la **Sra. Secretaria**, se informa a la parte proponente que dicha propuesta, en su formulación, carece de contenido que pueda certificarse.

Tras informar de tal circunstancia, la parte proponente retira la propuesta emplazándola para el apartado de ruegos y preguntas.

En consecuencia, queda **retirada** por la parte proponente la propuesta que se transcribe.

“Que las calles Estoril, Niza y MonteCarlo, vienen sufriendo inundaciones, sobre todo en los últimos años lo que supone un grave perjuicio para los locales comerciales y las viviendas.



Ayuntamiento de Móstoles

Por ello, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05), y con el fin de ser incluida en el Orden del día de la próxima sesión del Pleno del Consejo de Distrito formula la siguiente PROPOSICIÓN:

Información y soluciones al respecto."

8.- PROPUESTA DE ACUERDO, DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS PRADO SANTO DOMINGO, DE QUE DICHOS CONTENEDORES SEAN SUSTITUIDOS POR UNOS NUEVOS QUE NO ENTRAÑEN PELIGRO.

Tras la lectura literal de la propuesta por la **Sra. Secretaria**, se informa a la parte proponente que dicha propuesta, en su formulación, carece de contenido que pueda certificarse.

Tras informar de tal circunstancia, la parte proponente retira la propuesta emplazándola para el apartado de ruegos y preguntas.

En consecuencia, queda **retirada** por la parte proponente la propuesta que se transcribe.

"Que los contenedores de recogida de residuos soterrados se encuentran en mal estado con el consiguiente peligro de accidente para los transeúntes. Incluso alguno de ellos tiene algún agujero en el suelo.

Por ello, al amparo de lo dispuesto en el artículo 163.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05), y con el fin de ser incluida en el Orden del día de la próxima sesión del Pleno del Consejo de Distrito formula la siguiente PROPOSICIÓN:

Que dichos contenedores sean sustituidos por unos nuevos que no entrañen peligro."

RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA PRESENTE SESIÓN:

RUEGOS:

Toma la palabra **D. Fawaz Faidi Masri** (Grupo Municipal Mixto), para formular el siguiente ruego:

Ruego nº1.- Ruega estudiar la creación de una rotonda en las confluencias de la Calle Nápoles, Pegaso y Desarrollo, en caso de rechazarse dicha propuesta sería necesario al menos completar el cruce con pasos de cebra que falta en la calle desarrollo.

Toma la palabra **Dª. Mª. Rosa Cormenzana Torres** (A.VV. Prado Santo Domingo), para formular el siguiente ruego:

Ruego nº2.- Ruega información acerca de la retirada de los contenedores soterrados que se encuentran en mal estado con el consiguiente peligro de accidentes para los transeúntes.

Contesta la **Sra. Presidenta** al respecto que: "En el mes de noviembre los contenedores soterrados de envases y de orgánica se eliminaran todos. ECovidrio (que es la empresa encargada de los contenedores de vidrio) ya tiene aviso para retirar sus contenedores. En el mes de diciembre se elimina los contenedores soterrados de papel."

Toma la palabra **Dª. Mª. Josefa Doblado Helgueras** (A.VV. Prado Santo Domingo), para formular el siguiente ruego:

Ruego nº3.- Ruega información acerca de porque no se ha instalado biblioteca y no se ha reformado el teatro

Contesta la **Sra. Presidenta** al respecto que: "Que habiéndose formulado pregunta en Pleno de Junta de Distrito 3 con fecha 09 de febrero de 2022, '¿Para cuándo está prevista la apertura del Centro Cultural Caleidoscopio?', a lo que **D. Alejandro Martín Jiménez** (Vicepresidente anterior de la Junta de Distrito 3 Sur-Este) informaba que dicha obra está enmarcada dentro del plan PIR, y que habiéndose encontrado deficiencias en la ejecución de la obra no se han resuelto los principales defectos que tenía y próximamente dará comienzo la actividad de forma progresiva y el Ayuntamiento asumirá las obras, cuyo pliego está contenido en los presupuestos, en la parte escénica y la biblioteca."

Toma la palabra **D. Sergio Conde Rojo** (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur), para formular los siguientes ruegos:

Ruego nº4.- Ruega se instale un contenedor de vidrio en la zona de la Plaza del Sol en la zona aledaña donde se ubican los locales de restauración.

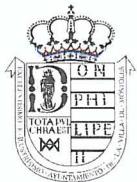
Ruego nº5.- Ruega habilitar zona de carga y descarga de 09.00 a 13.00 horas en la zona de Plaza del sol cercana a los locales de restauración.

Toma la palabra **D. José Luis Pilas Zarza** (A.VV. Pinar de Móstoles), para formular el siguiente ruego:

Ruego nº6.- Ruega la retirada de árboles y tocones, así como revisar los árboles de la zona de Pinar de Móstoles.

Toma la palabra **Dª. Sabina Muñoz Chávez** (A.VV. La Loma), para formular el siguiente ruego:

Ruego nº7.- Ruega se realice una campaña de información para que los dueños de los perros limpian las orinas de sus mascotas.



Ayuntamiento de Móstoles

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de los ruegos formulados.

PREGUNTAS:

Toma la palabra **Dª. Mª. Rosa Cormenzana Torres** (A.VV. Prado Santo Domingo), para formular las siguientes preguntas:

Pregunta nº1.- ¿En qué situación se encuentran las propuestas aprobadas en Pleno de Junta de Distrito 3 Sur-Este con fecha 8 de marzo de 2023 referentes a instalar contenedores en las calles del municipio, para la recogida de bioresiduos de origen vegetal e instalar más bancos en la zona acotada de petanca?

Pregunta nº2.- ¿Qué información hay acerca del alcantarillado de las zonas inundadas de la calle Montecarlo?

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para informarles que, a la semana siguiente de acontecerse el suceso provocado por la Dana, el Concejal de GMI se reunió con el Canal de Isabel II para dar prioridad a esta calle, ni siquiera estaba incluida como prioritaria en plan de sistema de alcantarillado, a día de hoy SI ES PRIORIDAD...

Se ha instado al canal para que aporte solución al problema para erradicarlo, dicha solución pasa por reparar el colector actual o en su defecto instalar uno nuevo en otra ubicación tal y como se ha comentado ya con algunos vecinos.

A día de hoy se están valorando los costes y eficiencia de ambas acciones para determinar cuál es la mejor opción.

Por otra parte, comentarles que en este mes tiene reunión el alcalde con el canal, está haciendo un seguimiento exhaustivo al asunto. El alcalde de Móstoles está persiguiendo el asunto.

Por mi parte les tendré informada de los resultados de las reuniones y segura estoy de que llegaremos a dar soluciones eficientes.

Toma la palabra **Dª. Mª. Josefa Doblado Helgueras** (A.VV. Prado Santo Domingo), para formular la siguiente pregunta:

Pregunta nº3.- ¿Qué se va a hacer con el mal estado del polideportivo Las Lomas?

Toma la palabra el **Sr. Vicepresidente** para informar al respecto de los tres problemas que se encuentran; primero el colector es insuficiente, en vía de ser solventado por parte del Canal, segundo es la cubierta que se encuentra en mal estado y se ha presupuestado la reparación no sólo de esa cubierta si no la de todos los pabellones para el año que viene puesto que este año los presupuestos no lo recogen y el tercer aspecto subsanable a corto plazo es la limpieza de los canalones que se realizará de forma periódica. Una vez subsanados estos aspectos se procederá al arreglo del suelo.

Toma la palabra **Dª. María Pilar Solas Egea** (A.VV. Villafontana II), para formular las siguientes preguntas:

Pregunta nº4.- ¿Se ha iniciado alguna gestión de cara a la solicitud para realizar una entrada y salida de vehículos de emergencia en la Calle Empecinado en los números 62 al 64?

Pregunta nº5.- ¿Se ha tramitado algo respecto al árbol situado en la Avenida de la ONU justo a la salida de la salida de la urbanización de Hermanos Pinzón 30?

Pregunta nº6.- ¿Quién se encarga del mantenimiento del Arroyo de la Reguera?

Toma la palabra **D. Sergio Conde Rojo** (A.VV. Constelaciones Móstoles Sur), para formular las siguientes preguntas:

Pregunta nº7.- ¿Cuándo se va a poner en funcionamiento el Centro de Poda?

Pregunta nº8.- ¿Se va a ejecutar el acuerdo aprobado el 06 de julio de 2022 referente a la creación de una pista polideportiva multidisciplinar en el PAU 4 en el transcurso del año 2024?

La **Sra. Presidenta** toma conocimiento de las preguntas formuladas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la **Sra. Presidenta**, se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta; de lo que yo como Secretaria, doy fe.

Vº. Bº.

LA SECRETARIA

LA SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DISTRITO 3
SUR-ESTE

Fdo.: Dª. Ángeles García González

